

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 360 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista Lina Maria Perdomo Rojas		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1.117.542.688	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial , para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.				8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - Florencia	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL				CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.				Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.				No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.				Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.				No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.				Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.				Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.				Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.				Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.				Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.				Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.				No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.				Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.				No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.				Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.				Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.				Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.				No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.				No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 360 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
1 Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.		Si		Durante el mes de Junio se brindó asesoría técnica, acompañamiento y seguimiento integral a la población sujeto de atención de la ARN, orientando la proyección, formulación, ajuste y consolidación de iniciativas productivas en sus diferentes modalidades, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en los programas de Beneficios de Inserción Económica y en el proceso de reincorporación. El día 18 de junio se llevó a cabo la segunda Mesa de Generación de Ingresos del mes de junio, en la cual se revisaron los siguientes proyectos productivos, clasificados según cada proceso: Proyecto Productivo Individual de Reinserción: - PRE-PP-39828, denominado Ganadería Luz Mary, presentado por el firmante 60-06487. Beneficio de Inserción Económica: - BIE-PDN-39807, denominado Noble Barber, del participante 0131-21.	
				Beneficio de Estímulo Económico de Sometimiento para Proyecto Productivo: BES-PP-39812, denominado Campo Verde, del participante S0060-2022. A los proyectos anteriormente mencionados se les verificó la documentación correspondiente y, de acuerdo con la revisión jurídica, no presentan novedades que impidan su postulación, verificación y posterior desembolso del beneficio económico.	
2 Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reinserción, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.		Si		Durante el periodo reportado, se desarrollaron acciones orientadas al seguimiento, control y fortalecimiento de las iniciativas productivas individuales en el Grupo Territorial Caquetá, en coherencia con los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reinserción y la Normalización. En este sentido, se realizó la consolidación, análisis y socialización de la base de seguimiento de proyectos productivos individuales con corte al 01 de junio de 2026, la cual permitió identificar el estado de los proyectos en seguimiento oportuno, próximos a vencer y en retraso, facilitando la planeación de actividades y la priorización de acciones por parte del equipo territorial. Así mismo, se brindó orientación a los profesionales facilitadores frente a la ejecución de los seguimientos programados para el mes de junio, definiendo responsables, fechas límite y lineamientos para la correcta aplicación de los instrumentos institucionales, especialmente el IR-F-135, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos y la calidad de la información registrada en los procesos de seguimiento. En este marco, se promovió la revisión permanente de los proyectos productivos con estado de retraso, impulsando acciones correctivas que contribuyan al mejoramiento del indicador de seguimiento del Grupo Territorial.	
				En este ejercicio, se identificó como proyecto en seguimiento oportuno los proyectos: PRE-PP-39083, PRE-PP-38551, PRE-PP-38797, PRE-PP-38798, PRE-PP-38756, PRE-PP-38727, PRE-PP-38554, PRE-PP-38396, PRE-PP-38329, PRE-PP-38143, para el cual posteriormente se realizó la verificación del cargue en el módulo ISPP del sistema SIRR, evidenciando su registro oportuno en la plataforma. De igual forma, se identificaron proyectos en estado de retraso en seguimiento, correspondientes a los códigos PRE-PP-36320, PRE-PP-37930, PRE-PP-37991, PRE-PP-38000, PRE-PP-38107, respecto de los cuales se realizó la validación del cargue en el sistema, evidenciando que estos ya se encuentran registrados en el módulo ISPP, lo cual aporta al proceso de regularización del indicador y al control de la información. De igual manera, se adelantaron actividades de revisión, validación y control de calidad de los seguimientos correspondientes al mes de junio, en el marco del punto de control del proceso de seguimiento vigencia 2026, atendiendo las observaciones emitidas por el Grupo de Sostenibilidad Económica. En cumplimiento de lo anterior, se realizaron ajustes técnicos en los formatos, se verificó la coherencia de la información registrada y se gestionó la organización y cargue de los documentos en las carpetas dispuestas para su revisión, garantizando la trazabilidad y consistencia de la información.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
360 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
				Adicionalmente, se mantuvo articulación permanente con el nivel nacional para la remisión de información, revisión técnica y atención de requerimientos asociados al proceso de seguimiento de proyectos productivos, facilitando la retroalimentación y fortalecimiento continuo del proceso. Así mismo, se realizó seguimiento al estado del indicador de cumplimiento, mediante el análisis de la información consolidada en bases institucionales, identificando brechas frente a la meta establecida y promoviendo acciones para su mejora. Por otra parte, se gestionaron solicitudes de apoyo interterritorial para la realización de seguimientos a proyectos productivos, dando respuesta a requerimientos de otros Grupos Territoriales y coordinando alternativas para su ejecución, especialmente en aquellos casos en los que se presentan limitaciones de seguridad en territorio, garantizando la continuidad del proceso de seguimiento. Finalmente, se brindó acompañamiento técnico permanente al equipo territorial, atendiendo inquietudes y requerimientos relacionados con la implementación de los seguimientos, fortaleciendo la articulación interna y la adecuada ejecución de las actividades programadas.	
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	Si		Durante el periodo reportado, se desarrollaron actividades orientadas a brindar orientación continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos técnicos, metodológicos y procedimentales asociados a los procesos productivos y de reincorporación, en concordancia con las directrices institucionales definidas por la ARN. En este sentido, se realizó la revisión técnica de los Planes Generales de Reincorporación Individual correspondientes a los firmantes asignados, analizando un total de 115 planes en sus versiones 1 (abril) y 2 (mayo), lo cual permitió identificar inconsistencias relacionadas con el cargue de documentos en el sistema SIRR, diferencias en fechas de firma y asistencia, así como errores de impresión y ausencia de información en algunos casos. A partir de lo anterior, se procedió a emitir y socializar las observaciones técnicas a los profesionales responsables, brindando lineamientos claros para la subsanación de inconsistencias identificadas, incluyendo orientaciones sobre el adecuado cargue de documentos en el módulo "Soporte Reporte General PRI", la corrección de errores documentales y la generación de actas aclaratorias en los casos en que se presentaban diferencias entre las fechas de atención y firma de los planes. Así mismo, se orientó el trámite de memorandos ante la OTI para la habilitación de módulos del sistema SIRR, con el fin de realizar ajustes requeridos en la información registrada	
				De igual manera, se realizó la verificación del proceso de subsanación de las observaciones planteadas en la revisión inicial, incluyendo la validación del cargue de documentos actualizados en el sistema y la revisión de los soportes entregados por los profesionales facilitadores, garantizando la coherencia, trazabilidad y calidad de la información registrada en los planes de reincorporación. Adicionalmente, en el marco del acompañamiento técnico al equipo territorial, se desarrolló la revisión de los Planes de Ciclo Anual de los firmantes asignados, identificando alertas críticas relacionadas con la ausencia de actividades programadas para el mes de junio, inconsistencias entre la información registrada en el SIRR y los documentos físicos, errores de paginación y ausencia o incorrecto cargue de los documentos soporte en la plataforma. En respuesta a estas situaciones, se brindaron orientaciones técnicas para la subsanación de las novedades, estableciendo acciones específicas como la corrección de documentos, el cargue adecuado de soportes en el sistema, la verificación de coherencia entre registros físicos y digitales, y la gestión de trámites ante la OTI para la modificación de información en el SIRR. De igual forma, se definieron tiempos perentorios para la atención de las observaciones, promoviendo el cumplimiento oportuno de los ajustes por parte de los profesionales responsables.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 360 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
				Así mismo, se brindó orientación técnica para la planeación y ejecución del seguimiento a los Planes de Reinserción Individual durante el mes de junio, mediante la consolidación y socialización de textos guía correspondientes a 17 actividades asociadas a 10 acciones priorizadas, en articulación con el equipo de sostenibilidad económica. Este ejercicio permitió estandarizar criterios de seguimiento y facilitar la correcta aplicación de los lineamientos en territorio, teniendo en cuenta un total de 2.464 actividades programadas en los diferentes componentes del proceso de reincorporación. De igual manera, se desarrollaron acciones de articulación y gestión de información para el seguimiento a actividades de los planes en estado "En Proceso", mediante la solicitud y consolidación de información interterritorial, con el fin de garantizar la continuidad de la trazabilidad de las acciones de los firmantes trasladados entre grupos territoriales, especialmente en temas relacionados con rutas de acceso a vivienda y tierras. Por otra parte, se brindó apoyo en la planeación de la oferta emergente, mediante la identificación y consolidación de información de población beneficiaria y su articulación con acciones específicas del proceso de reincorporación, contribuyendo a la definición de estrategias de activación de oferta en el territorio y al fortalecimiento de la respuesta institucional frente a necesidades identificadas.	
				Así mismo, se mantuvo acompañamiento permanente al equipo territorial mediante la resolución de inquietudes, la socialización de lineamientos y la retroalimentación continua sobre los procesos de formulación, ajuste y seguimiento de los planes, fortaleciendo las capacidades técnicas de los profesionales facilitadores y contribuyendo a la mejora en la calidad de la información registrada en los instrumentos institucionales. Finalmente, a través de estas acciones, se promovió el adecuado registro, seguimiento y control de la información asociada a los procesos de reincorporación, garantizando la aplicación correcta de los lineamientos metodológicos y aportando al fortalecimiento de la gestión técnica del Grupo Territorial Caquetá.	
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si		Durante el periodo reportado, se desarrollaron acciones orientadas al acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de formación y articulación institucional dirigidos a la población sujeto de atención de la ARN, en coherencia con las rutas de reincorporación económica y los lineamientos establecidos por la entidad. En este sentido, se brindó apoyo al proceso de Formación para el Trabajo (FPT), específicamente en la gestión y cargue de las planillas de asistencia correspondientes a las actividades desarrolladas en el marco de la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, garantizando la disponibilidad de los soportes requeridos para el registro de la participación de los beneficiarios. En desarrollo de lo anterior, se gestionó la recopilación, digitalización y remisión de las planillas físicas de asistencia correspondientes al mes de mayo, las cuales fueron previamente diligenciadas por apoyo interterritorial, solicitando su cargue en los sistemas institucionales con el fin de asegurar la trazabilidad, verificación y validación de la información registrada en los procesos de formación. De igual manera, se brindó acompañamiento a los procesos de articulación interinstitucional con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el operador del Fondo Emprender, en el marco de la Convocatoria Cerrada No. 305 ARN, mediante el apoyo en la socialización y convocatoria a los beneficiarios para su participación en la Capacitación de Bienvenida y Creación de Empresa, dirigida a fortalecer capacidades empresariales y facilitar la puesta en marcha de las iniciativas productivas financiadas.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
360 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
				En este contexto, se apoyó la difusión de la información relacionada con la jornada de capacitación programada para el 25 de junio de 2026 en modalidad virtual, promoviendo la participación activa de los emprendedores del departamento de Caquetá, así como el acompañamiento del equipo de profesionales facilitadores en la verificación de la convocatoria, seguimiento a la asistencia y fortalecimiento del proceso formativo. Así mismo, se contribuyó al seguimiento y trazabilidad de los beneficiarios vinculados a la convocatoria, facilitando la articulación entre el equipo territorial y las entidades responsables del proceso formativo, promoviendo el acceso oportuno a los espacios de capacitación y el fortalecimiento de competencias necesarias para la sostenibilidad de los proyectos productivos. Finalmente, a través de estas acciones, se aportó al fortalecimiento de los procesos de formación, acompañamiento y articulación institucional, garantizando la participación de la población beneficiaria en espacios de fortalecimiento de capacidades y contribuyendo al desarrollo de iniciativas productivas sostenibles en el territorio.	
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	Si		Durante el periodo reportado, se desarrollaron acciones orientadas al acompañamiento técnico, gestión y articulación institucional en el marco de las rutas de acceso a tierras y vivienda para la población en proceso de reincorporación, en coherencia con los lineamientos establecidos por la ARN y en coordinación con entidades del orden nacional. En este sentido, se realizó la gestión y remisión de información ante la Agencia Nacional de Tierras (ANT), relacionada con los procesos de inclusión en el Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO de los firmantes del ETCR Rancho Grande, mediante el envío de los certificados correspondientes a 42 beneficiarios, contribuyendo a la consolidación de requisitos necesarios para el avance en la ruta de acceso a tierras. De igual manera, se brindó acompañamiento técnico a procesos de postulación de predios por parte de organizaciones de la población en reincorporación, apoyando la consolidación documental y la gestión de radicación ante el equipo de Transformación Vivienda, Territorio. En particular, se gestionó la postulación de los predios denominados “El Sinaí” y “La Florida”, pertenecientes a la Asociación Nueva Esperanza del municipio de San Vicente del Caguán, verificando el cumplimiento de requisitos documentales y facilitando el trámite de radicación a través de los canales institucionales establecidos.	
				Así mismo, se adelantaron acciones de seguimiento y gestión frente a novedades presentadas en procesos en curso, como el caso del desistimiento de predios postulados por la organización AMURPAZ, en el cual se brindó orientación y se realizó la gestión correspondiente ante la ANT mediante la elaboración y remisión de comunicación oficial informando la decisión adoptada por la organización, con el fin de garantizar la actualización del estado de los trámites y la continuidad adecuada de los procesos institucionales. Adicionalmente, se desarrollaron actividades orientadas al acompañamiento y gestión de procesos de análisis preliminar de predios postulados, como el caso del predio denominado “Amapola”, ubicado en el municipio de El Doncello, para el cual se socializó a la organización postulante el resultado favorable del análisis preliminar emitido por la ARN. En este marco, se brindaron orientaciones técnicas para la ratificación formal de la postulación, incluyendo los requisitos documentales necesarios para continuar con el proceso de compra y adjudicación del predio dentro de la ruta de acceso a tierras. De igual manera, se gestionó la radicación y seguimiento de trámites relacionados con la ratificación de postulación de predios, mediante el acompañamiento a colectivos y beneficiarios en la consolidación y envío de la documentación requerida. En este sentido, se realizó la radicación bajo el número EXT26-008587, correspondiente a la ratificación del predio “Lote Hato San Francisco”, así como el seguimiento a los tiempos y estados del trámite ante el equipo de Transformación Vivienda, Territorio.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
360 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
				Así mismo, se adelantó el acompañamiento a procesos de ratificación de predios postulados por colectivos del ETCR Agua Bonita, mediante la gestión de la radicación identificada con el número EXT26-007807, correspondiente a los predios Lote, Hacienda Garibaldi y La Viciosa, verificando la consistencia de la información, el listado de beneficiarios y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la continuidad del proceso. Adicionalmente, se mantuvo articulación permanente con actores institucionales y equipos técnicos encargados de las rutas de tierras y vivienda, facilitando el flujo de información, la atención de requerimientos y la orientación a la población beneficiaria y a los profesionales facilitadores frente a los procedimientos, requisitos y estados de los procesos, promoviendo la participación informada y la adecuada toma de decisiones por parte de las organizaciones y beneficiarios. Finalmente, mediante estas acciones se contribuyó al fortalecimiento de los procesos de acceso a tierras y vivienda, asegurando la adecuada gestión documental, el cumplimiento de lineamientos institucionales y la articulación interinstitucional requerida para el avance de las iniciativas en el territorio.	
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	Si		Durante el periodo reportado, se desarrollaron acciones orientadas a la participación y acompañamiento en las diferentes instancias de coordinación del proceso de reincorporación en el territorio, promoviendo la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de la oferta institucional dirigida a la población sujeto de atención de la ARN. En este sentido, se participó en la Mesa Municipal de Reincorporación del municipio de Florencia, en la cual se contó con la participación de dependencias de la administración municipal, generando un espacio de articulación para la identificación y coordinación de oferta institucional dirigida al fortalecimiento del proceso de reincorporación, así como la definición de acciones conjuntas en los componentes productivo, social y comunitario. Así mismo, se participó en el Consejo Departamental de Reincorporación, espacio en el cual se articularon las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Reincorporación, con el propósito de concertar y coordinar la oferta institucional orientada al beneficio de los firmantes del Acuerdo de Paz, promoviendo la integración de acciones en los diferentes componentes del proceso de reincorporación y fortaleciendo la respuesta institucional en el territorio.	
				De igual manera, se participó en espacios de articulación técnica con entidades del orden nacional, como la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), en el marco de la construcción y seguimiento del plan territorial de reincorporación, en el cual se definieron acciones orientadas al fortalecimiento de procesos productivos, asistencia técnica agropecuaria, actividades de capacitación, comercialización y fortalecimiento organizativo, beneficiando a las formas asociativas del territorio. En desarrollo de lo anterior, se acompañó la primera sesión de estructuración del plan de acción ADR 2026, en la cual se concertaron actividades como visitas técnicas, escuelas de campo, capacitaciones grupales y estrategias de comercialización, estableciendo metas, indicadores y responsables para su ejecución, contribuyendo a la planificación de acciones de sostenibilidad económica en el departamento. De igual manera, se participó en la mesa de trabajo para el cierre de información del primer semestre de 2026, en la cual se adelantó la revisión, actualización y consolidación de información relacionada con la base de asociados y las actividades de fortalecimiento desarrolladas por las formas asociativas del territorio, con el fin de garantizar la calidad, oportunidad y consistencia de la información institucional.	
				Así mismo, se promovió la articulación entre equipos técnicos y actores institucionales, facilitando la identificación de avances, necesidades y oportunidades de fortalecimiento en los procesos de reincorporación, así como el seguimiento a compromisos adquiridos en los diferentes espacios de coordinación. Finalmente, mediante la participación activa en estas instancias, se contribuyó al fortalecimiento de la gestión territorial, la articulación interinstitucional y la consolidación de estrategias orientadas a garantizar la sostenibilidad económica y social de la población en proceso de reincorporación en el departamento del Caquetá.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
360 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	Si	Durante el periodo reportado, se desarrollaron acciones orientadas al apoyo en la formulación, ejecución y seguimiento de estrategias relacionadas con la asistencia técnica integral, el fortalecimiento productivo y la generación de ingresos, en coherencia con los lineamientos establecidos por la ARN y en articulación con entidades aliadas. En este sentido, se adelantaron gestiones de seguimiento y articulación interinstitucional en el marco del Convenio 1269 FAO-ARN, mediante la solicitud de información relacionada con los procesos de fortalecimiento de proyectos productivos que recibieron Asistencia Técnica Integral durante la vigencia 2025, con el fin de brindar orientación oportuna a los firmantes respecto al estado de los apoyos y proyectar acciones asociadas al seguimiento y registro de la información en los sistemas institucionales. De igual manera, se participó en la planeación y articulación de espacios de fortalecimiento en educación financiera, en coordinación con el Banco Agrario y FINAGRO, apoyando la consolidación y socialización de la programación de talleres dirigidos a la población en proceso de reincorporación en diferentes municipios del departamento, incluyendo espacios presenciales y virtuales, orientados al fortalecimiento de capacidades en acceso a crédito, manejo financiero y sostenibilidad de los proyectos productivos.		
			Así mismo, se desarrollaron acciones de articulación para la implementación de procesos de asistencia técnica integral, en el marco del contrato 1746 de 2024 con la Corporación Colombia Internacional (CCI), mediante la revisión y socialización del cronograma de visitas de diagnóstico a proyectos productivos individuales, facilitando la coordinación con el equipo territorial y los beneficiarios para la ejecución oportuna de las actividades programadas. En este contexto, se brindó orientación a los profesionales facilitadores y a la población beneficiaria sobre la reactivación operativa del convenio, la importancia de atender las visitas programadas y la necesidad de garantizar la entrega de soportes de cumplimiento, contribuyendo al adecuado desarrollo de la acción 2.1.1.1.2 y al fortalecimiento del proceso de asistencia técnica integral en el territorio. Adicionalmente, se promovió la articulación con actores institucionales y operadores de asistencia técnica, facilitando el flujo de información y la coordinación de actividades orientadas al fortalecimiento productivo, así como la identificación de necesidades y oportunidades de mejora en la implementación de las estrategias de acompañamiento técnico.		
			Finalmente, mediante estas acciones se aportó al fortalecimiento de los procesos de reincorporación económica, contribuyendo a la planificación, ejecución y seguimiento de actividades orientadas a mejorar la productividad, sostenibilidad y generación de ingresos de los proyectos productivos de la población en proceso de reincorporación en el departamento del Caquetá.		
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	Si	Durante el periodo reportado, se desarrollaron actividades orientadas a la consolidación, análisis y reporte de información relacionada con los procesos de reincorporación económica y seguimiento a proyectos productivos, garantizando la calidad, consistencia y trazabilidad de los datos institucionales. En este sentido, se realizó la consolidación y actualización permanente de bases de información asociadas a proyectos productivos individuales, planes de reincorporación y acciones en seguimiento, las cuales sirvieron como insumo para la toma de decisiones, la priorización de actividades y el cumplimiento de metas institucionales en el Grupo Territorial Caquetá. Así mismo, se apoyó la generación de reportes técnicos y el suministro de información requerida por el nivel nacional y equipos internos, en el marco de procesos de seguimiento, puntos de control y requerimientos institucionales, asegurando la disponibilidad de información confiable y oportuna para el desarrollo de las actividades misionales. De igual manera, se participó en procesos de revisión, validación y control de calidad de la información registrada en los sistemas institucionales, promoviendo la coherencia entre los soportes documentales, los formatos establecidos y los registros en plataformas como el SIRR.		
			Finalmente, estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la gestión de información, la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de reporte y seguimiento.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
360 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	Durante el periodo reportado, se desarrollaron acciones orientadas a la adecuada gestión documental de los procesos asociados a la reincorporación económica, garantizando la organización, trazabilidad y disponibilidad de la información generada en el marco de las actividades contractuales. En este sentido, se realizó la recopilación, revisión, organización y cargue de soportes documentales relacionados con seguimientos a proyectos productivos, planes de reincorporación, asistencia técnica y procesos de formación, conforme a los lineamientos institucionales establecidos. Así mismo, se gestionó la organización de carpetas digitales y repositorios institucionales, facilitando el acceso a la información por parte de los equipos técnicos y contribuyendo a los procesos de revisión y control por parte del nivel nacional. De igual manera, se apoyaron procesos de radicación, remisión y archivo de comunicaciones oficiales, incluyendo oficios, memorandos y soportes asociados a procesos de tierras, asistencia técnica, formación y seguimiento, asegurando la correcta trazabilidad documental de las actuaciones realizadas. Finalmente, mediante estas acciones se contribuyó al fortalecimiento de la gestión documental del Grupo Territorial, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y la disponibilidad de información para procesos de seguimiento, auditoría y control.		
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	Durante el periodo reportado, se brindó acompañamiento técnico permanente a los profesionales facilitadores del Grupo Territorial Caquetá, orientado a la correcta implementación de lineamientos institucionales y al fortalecimiento de los procesos de reincorporación económica. En este sentido, se proporcionó orientación técnica en el desarrollo de actividades relacionadas con el seguimiento a proyectos productivos, formulación y ajuste de planes de reincorporación, procesos de asistencia técnica y registro de información en los sistemas institucionales. Así mismo, se atendieron consultas y requerimientos de los profesionales facilitadores, brindando lineamientos para la resolución de casos específicos, gestión de novedades, aplicación de instrumentos y correcta implementación de procesos en territorio. De igual manera, se realizó acompañamiento al proceso de verificación de documentos asociados a la formulación de proyectos productivos, apoyando la revisión del cumplimiento de requisitos documentales y la correcta estructuración de los expedientes para su posterior validación.		
			Adicionalmente, se participó en reuniones convocadas por la supervisión y áreas técnicas, en las cuales se abordaron lineamientos, compromisos y avances en materia de gestión documental y procesos productivos, registrando y socializando la información relevante con el equipo territorial para su implementación. En el desarrollo de estas actividades, se promovió el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de gestión documental, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, control y organización de la información en el marco de los programas de reincorporación económica. Finalmente, se dio seguimiento permanente a los compromisos derivados de los espacios de reunión, garantizando su adecuada implementación y aportando al mejoramiento continuo de la gestión documental en el territorio.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 360 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRS y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	Durante el periodo reportado, se desarrollaron actividades adicionales en el marco del objeto contractual, orientadas a garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales y el adecuado desarrollo de los procesos de reincorporación en el territorio. En este sentido, se atendieron requerimientos administrativos, técnicos y operativos asignados por la supervisión del contrato y la coordinación del Grupo Territorial, brindando apoyo en tareas transversales relacionadas con la planeación, articulación y ejecución de actividades. Así mismo, se participó en espacios de coordinación interna, comités y reuniones de equipo, contribuyendo a la planificación de actividades, seguimiento de compromisos y fortalecimiento de la gestión territorial. De igual manera, se apoyaron procesos de articulación interinstitucional, gestión de información, revisión documental y atención de solicitudes de los beneficiarios, facilitando la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento del proceso de reincorporación. Finalmente, mediante estas acciones se aportó al cumplimiento integral del objeto contractual, garantizando el desarrollo oportuno de las actividades y el fortalecimiento de la gestión institucional en el territorio.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el		SI: ☒ NO: ☐	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: ☒ NO: ☐	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: ☒ NO: ☐	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: ☒ NO: ☐	
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: Lina María Perdomo Rojas	Nombre: Angelica Rocio Angel Chates		
	Cargo: Coordinadora GT Caquetá		
Fecha		30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>